

CEMDEPOT CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(en dólares)

Nota 1 Constitución y Operaciones

CEMDEPOT CIA. LTDA., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Quito; fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 21 de Marzo del 2006 con la denominación social de **CEMDEPOT CIA. LTDA.**, ante el Notario Noveno del Cantón Quito.

El objeto social de la compañía son las actividades de construcción en general, venta al por mayor y menor de materiales, piezas y accesorios de construcción y alquiler de maquinaria. En desarrollo del objetivo antes enunciado la compañía podrá: adquirir, enajenar, gravar, comercializar y explotar de cualquier forma toda clase de bienes corporales, muebles o inmuebles, dedicados al objeto social.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías

Base de medición

Las transacciones de la Compañía contenidas en los Estados Financieros se reconocen al costo o a su valor razonable.

Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Periodo económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros por el período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3 Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por cobrar e incobrables

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Para el caso de estas cuentas no existe un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su costo amortizado el cual corresponde a cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad y por los pagos recibidos.

c. Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera y cuentas por cobrar, la Compañía estima adicionalmente al 100% los saldos netos que no hayan sido cobrados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

d. Propiedad, planta y equipo

Los siguientes elementos de propiedad planta y equipo están medidos a su costo, que es igual al costo histórico menos la depreciación acumulada: instalaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de oficina, vehículos y equipos de computación.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

a. Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

b. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

c. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

a. Costos de apertura de una nueva instalación productiva;

b. Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);

c. Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);

d. Costos de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluyen en el importe en libros del elemento correspondiente. Los siguientes costos no se incluyen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo:

a. Costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;

b. Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y

c. Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las explotaciones de la entidad.

Elementos medidos a su valor razonable

Los siguientes componentes de propiedad planta y equipo están medidos de conformidad con el modelo del revalúo, que es igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación realizada por un perito independiente menos la depreciación acumulada: Terrenos y Edificios.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Vida Útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

La tasa de depreciación de los activos fijos se detalla a continuación:

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto a la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en la sección 29 para Pymes.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros. La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22% para el año 2017, si el valor de las utilidades que se reinvertían en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilizan para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

f. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

e. Deterioro del valor de los activos

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Tipo de Activo	% de Depreciación	
	2017	2016
Equipo de Computación	33%	33%
Vehículos	20%	20%
Maquinaria	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipos de Oficina	10%	10%

El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

g. Arrendamientos Operativos

Se reconocen como un activo diferido y las cuotas derivadas, en cada caso se reconocen como gasto de forma lineal durante el tiempo de duración del contrato.

h. Otros activos

- **Pagados por Anticipado.-** Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengan durante el periodo que se reciben los mismos, el cual no es mayor a un año. Los costos y gastos correspondientes a seguros se devengan de acuerdo al plazo de las pólizas.

i. Cuentas por Pagar.-

- **Pasivo Financiero.-** se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

j. Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio

Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia son:

- **Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.**
- **Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.**
- **Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.**

- **Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:**

- la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la entrada normal de retiro.
- una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

l. Reconocimiento de costos y gastos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

k. Reconocimiento de ingresos

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contratada (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

- a. cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contrados por la entidad;
- b. cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- c. cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden:

- a. todos sus planes de beneficios definidos; y
 - b. todas sus ganancias y pérdidas actuariales.
- Al medir sus pasivos por beneficios definidos, la Compañía reconoce, el costo de servicio pasado como un gasto, repartiendo el beneficio entre el periodo medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir los beneficios de forma irrevocable. No obstante, cuando los beneficios resulten irrevocables de forma inmediata tras la introducción, o tras cualquier cambio, de un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer, en los beneficios netos, de forma inmediata los costos de servicio pasado.

Si la Compañía adopta una política de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en el que ocurren, podrá reconocerlas en otro resultado integral, siempre que:

- a. la fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- b. la fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

entre:

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en los posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie

m. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo revelado en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación.

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

Descripción	2017		2016	
	U.S. \$		U.S. \$	
Caja Chica y Cajas	1,520.09		2,670.03	
Bancos Nacionales	62,310.55		21,806.32	
Total U.S. \$	63,830.64		24,476.35	

Nota 5 Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a saldos por cobrar de la mercadería vendida, las cuales no generan intereses, según el siguiente detalle:

Descripción	2017		2016	
	U.S. \$		U.S. \$	
Clientes Nacionales	1,635,581.67		751,848.02	
Total U.S. \$	1,635,581.67		751,848.02	

Nota 6 Otras Cuentas por Cobrar

El detalle al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

Descripción	2017		2016	
	U.S. \$		U.S. \$	
Relacionadas	294,885.54		263,653.82	
Anticipos a Proveedores	4,554.48		8,814.23	
Anticipos de obras	134,662.21		49,311.93	
Otras Cuentas por Cobrar				
Total U.S. \$	434,102.23		321,779.98	

Nota 7 Obras en Proceso

Corresponde a obras que están en proceso el detalle de es el siguiente:

Descripción	2017	2016
Agroparaiso	260,270.70	260,270.70
Conjunto Catania	191,757.16	1,065,145.10
Total U.S. \$	452,027.86	1,325,415.80

Nota 8 Impuestos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle corresponde a:

Descripción	2017	2016
Crédito Tributario IVA	50,151.71	40,658.64
Crédito Tributario Renta	50,151.71	40,658.64
Total U.S. \$	50,151.71	40,658.64

Nota 9 Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo original, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

ACTIVO	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				Activos Netos
	Saldo al 31/12/16	Debe (Adiciones)	Haber Baja / Venta	Saldo al 31/12/16	Saldo al 31/12/16	Debe Decremento	Haber Incremento	Saldo al 31/12/17	
NO DEPRECIABLES									
EDIFICIOS	-	1,119,116.65		1,119,116.65					1,119,116.65
TERRENO	658,518.05		(101,860.40)	556,657.65				-	556,657.65
TOTAL NO DEPRECIABLES	658,518.05	1,119,116.65	(101,860.40)	1,675,774.30	-	-	-	-	1,675,774.30
DEPRECIABLES									
EQUIPOS DE COMPUTADORA	11,858.73			11,858.73	(11,748.77)			(11,748.77)	109.96
VEHICULOS	616,675.46		(93,750.00)	522,925.46	(465,484.76)	47,812.62	(74,844.70)	(492,516.84)	30,408.62
MUEBLES Y ENSERES	4,847.51			4,847.51	(3,465.88)		(368.01)	(3,833.89)	1,013.62
MAQUINARIA	340,624.62			340,624.62	(217,883.52)		(31,357.70)	(249,241.22)	91,383.40
TOTAL DEPRECIABLES	974,006.32	-	(93,750.00)	880,256.32	(698,582.93)	47,812.62	(106,570.41)	(757,340.72)	122,915.60
TOTAL:	1,632,524.37	1,119,116.65	(195,610.40)	2,556,030.62	(698,582.93)	47,812.62	(106,570.41)	(757,340.72)	1,798,689.90

Nota 10 Proveedores
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a las cuentas por pagar por servicios y bienes que no generan intereses, según el siguiente detalle:

Descripción	2017	2016
Proveedores Nacionales	136,737.36	207,090.87
Proveedores del Exterior	-	-
Total U.S. \$	136,737.36	207,090.87

Nota 11 Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle corresponde a:

Descripción	2017	2016
Otras Cuentas por Pagar	760,710.30	76,395.17
Total U.S. \$	760,710.30	76,395.17

Del saldo total un valor de USD\$ 751 165.67 corresponde a un préstamo realizado a Cermedepot por Inmodelsol Cia. Ltda para ejecución y culminación de obras pendientes.

Nota 12 Anticipo de Clientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle corresponde a:

Descripción	2017	2016
Anticipos de Clientes	275,552.14	566,841.32
Anticipos Clientes Bodegas Industriales	214,410.80	214,410.80
Anticipo compra de lotes	8,103.80	8,103.80
Anticipo Venta de Mixer	-	52,728.81
Total U.S. \$	498,066.74	842,084.73

Nota 13 Beneficios Sociales

Corresponde al siguiente detalle:

Descripción	2017	2016
Sueldos por Pagar	35,111.21	24,119.73
IESB por Pagar	4,210.79	4,862.39
Fondos de Reserva	858.31	1,056.16
Decimo Tercer Sueldo	973.83	1,328.08
Decimo Cuarto Sueldo	3,812.50	4,896.96
Vacaciones	909.46	6,975.85
15% Participacion De Trabajadores	2,297.36	13,446.03
Total U.S. \$	48,173.46	56,685.20

Nota 14 Obligaciones Fiscales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se refiere al siguiente detalle:

Descripción	U.S. \$		Total U.S. \$	
	2017	2016	2017	2016
Impuesto a la Renta de Compañía	-	-	601.38	2,673.01
Retenciones en la Fuente	-	-	1,212.78	5,774.67
Retenciones en la Fuente de IVA	101,294.68	73,818.41		
IVA por Pagar	103,108.84	82,266.09		

Nota 15 Préstamos Bancarios Corto Plazo

Se refiere al siguiente detalle:

Banco	No Oper	Capital	% Int	Fecha	Concesión	Venciml.	Corriente	Largo Plazo	TOTAL AL 31/12/201
PACÍFICO	P40108890	770,000.00	9.76%	26/01/2017	15/12/2024	73,048.68	635,951.38		709,000.00
PACÍFICO	P40066146	600,000.00	9.76%	03/09/2014	09/07/2019	136,426.08	85,926.08		222,352.11
TOTAL		1,370,000.00				209,474.76	721,877.46		931,352.21

Nota 16 Provisión Jubilación Patronal

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera NIIF que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de

trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 es:

Concepto	Saldo Inicial 31/12/16	Aumento	Liquidación	Renuncia	Pago	Saldo Final al 31/12/17
De 1 a 9 años	U.S. \$ 11,634.48					7,418.97
Más de 9 años	U.S. \$ 0.00					0.00
Total	U.S. \$ 11,634.48	0.00	0.00	0.00	0.00	7,418.97

Nota 17 Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 es:

Concepto	Saldo Inicial 31/12/16	Aumento	Liquidación	Renuncia	Pago	Saldo Final al 31/12/17
De 1 a 9 años	U.S. \$ 3,263.36					2,439.11
Más de 9 años	U.S. \$ 0.00					0.00
Total	U.S. \$ 3,263.36	0.00	0.00	0.00	0.00	2,439.11

Nota 18 Capital Social

El Capital Social de compañía es de US \$ 30,000,00, dividido en 30000 acciones de US\$ 1.00 cada una, en el ejercicio económico se ha realizado un aumento con fecha 6 de noviembre de 2014 ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito y aprobado por la Superintendencia el 25 de noviembre de 2014.

Nota 19 Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 20 Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

El impuesto a la renta se determina de la siguiente manera:

A la fecha de presentación de este informe no se ha realizado transacciones que afecten significativamente los saldos presentados en los Estados Financieros.

Nota 21 Hechos posteriores

Concepto	2017	2016
Utilidad Contable	15,315.77	89,640.83
(-) 15% Participación Trabajadores	(2,297.37)	(13,446.12)
(+) Gastos no Deducibles	23,888.20	239,209.03
(-) Ingresos Exentos	-	-
(-) Amortización de Pérdidas Tributarias	(9,226.94)	(78,850.93)
(-) Deducción incremento de Empleados	0.00	0.00
(-) Deducción empleados con discapacidad	-	-
(=) Utilidad/Pérdida Tributaria	27,679.66	236,552.81
Impuesto a la Renta Corriente	6,089.53	52,041.62
Anticipo calculado	17,160.35	31,136.34
Impuesto a la Renta Causado	(17,160.35)	(52,041.61)
Retenciones en la fuente del año fiscal	26,653.42	28,600.58
Saldo de crédito tributario años anteriores	40,658.64	64,099.68
Crédito Tributario	50,151.71	40,658.65

U.S. \$